



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

BANDO



Prácticas Cinegéticas Monte Público Sierra Luenga

D. Jose Manuel Quijorna García, Alcalde de Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HACE SABER

Primero: Que con motivo de la práctica de actividades cinegéticas en el Monte Público Sierra Luenga, **EXTREMEN LAS PRECAUCIONES** entre el **17 de abril hasta el 31 de julio de 2018** cuando accedan a la misma.

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Jose Manuel Quijorna García

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Plaza de España, 1 45700 Consuegra (Toledo) Teléfonos: 925 480185 Fax : 925 480288 E-mail: ayuntamiento@aytoconsuegra.es www.consuegra.es/

Firma 1 de 1
JOSE MANUEL QUIJORNA
GARCIA
20/04/2018
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d7889aa0ca06407991a1bb38fc1b369d001

Url de validación

<https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

